Publica de que el dho hospital estubiese con todos los requisitos necesarios para la curacion de los dhos enfermos se acordo que el Sr. D. Nicolas Sanz y el Sr. D. Juan Rivera en nombre de esta ciud. escribiesen al Padre Provincial de los Capachos y prior del hospital de la ciud. de Murcia, en viasen religioso a esta para que reconociese dho hospital de la Sta. Ana y juntamente se confiriese la forma de entregarlo con las capitulaciones que pareciesen convenientes que con efecto se executo y estando ya para la conclusion de este negocio se suspendio por aver sobrevenido la enfermedad contagiosa que se a padecido en esta ciud. y porque el (Gloria a Nro. Sr.) se goza de perfecta salud y esta pendiente la misma causa y el hospital se halla muy mal parado por falta de personas que cuyden del no tienen los pobres de solemnidad asi forastero como naturales donde albergarse y podese curar sus enfermedades de que ay grandisimo sentimiento y es muy justo se apliquen los medios convenientes para obviar semejante daño y que tengan de vido efecto los acuerdos hechos en esta razon y que el unico es entregar dho hospital a dhos religiosos capachos con las rentas y censos que tubiere para que lo tengan a su cargo como lo hasen en diferentes ciudades y particularmente en la de Murcia y Lorca como es notorio da quenta a esta ciud. de todo lo referido para que usando de su grande capiedad y celo a quien de lo que mas convenga en horden a que tenga feliz logro lo contenido en esta su proposicion que por su parte como uno de los comisarios nombrados esta pronto para sin dilacion alguna executar todo lo que se le ordenare. Vista la dha proposicion por esta ciud. acordo que tanto ay poco numero de cavalleros regidores se sitie por los porteros de sala general mente a todos los que pudieren ser avidos especificandoles para el efecto que es para el dia martes seis de este presente mes dia hordinario

Sobre entregar del Sr. de S. Ana a los de Murcia